

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES:
*Todos los Sres. Maestros que nos honren
con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem;
trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto. 25 céntimos.

SUMARIO.—Ordenemos trabajos y gestiones, por Ernesto Pérez Delgado.—De interés para todos los Maestros, por José Sanchis.—Comentarios y Noticias.—Notas de la Sección.—Anuncios.

Ordenemos trabajos y gestiones

La Asociación X acuerda la creación del Colegio de huérfanos; la de Z pide se reforme la Sección de socorros; la de M, que se aumente la consignación para material escolar; la de A, que se equipare el sueldo a los demás funcionarios... y así en una variedad que espanta, cada Asociación, pide y propone cosas, que algunas veces, con más frecuencia de lo que se cree, son opuestos los acuerdos de una Parcial, con los de sus limítrofes, constituyendo todo ello un caos, al igual de lo que sucede con varias personas que estando en una habitación, hablasen todas a la vez, resultando de aquella algarabía, que todos hablaban y ninguno se entendía.

¿Qué sucede? Que con este sistema, ni tenemos colegio de huérfanos, ni Sección de socorros; que el material, equiparación, etc., etc., están en *stato-quo* no obstante y a pesar de los flámantes y lógicos acuerdos que se formulan. Tal sistema entiendo es juego de pequeñas asambleas, sin virtualidad ni efecto. Y como el hombre no puede sustraerse al ambiente que le rodea, y como tratándose de Maestros, aquel, son los niños, sino son niñadas aquellas reuniones y esta organización, se les parece en un todo. Y lo peor del caso es, que seguimos y por desgracia nuestra, si Dios no lo remedia, seguiremos así meses y años, años y meses que perderemos, cuando de un modo tan sencillo y rápido, puede cambiarse la faz de este panorama de indiferencia y abandono.

¿Cómo? Como los intereses y aspiraciones, son o deben ser comunes, comunes han de ser los medios

que se pongan en ejecución, y los procedimientos que empleemos. Mas como es imposible sujetar el criterio individual a la norma más en consonancia con el fin que se persiga, de ahí, que se impone percibir cómo piensa la mayoría y para ello, lo mejor y único es abrir un plebiscito de las cuestiones que se crean han de ser factibles de llevar a cabo, o de aquellos otros que si no lo son, constituyen un ideal, algo así, como programa avanzado a realizar en orden al tiempo. Mas como el ente humano y las colectividades, al llegar al límite que previamente fijaron, una vez en él, se descubren más vastos horizontes, es forzoso, que en esta evolución, al poseer modalidades anteriores y estar en posesión de ellas, tiendan a no detenerse en ese camino y de ahí, que ese plebiscito, no se interrumpa ni se acabe, sino que periódicamente, se sometan al estudio y consideración común, nuevas interrogantes, cuya contestación, en organizaciones democráticas, han de dar sus afiliados, constituyendo en suma la legislación interna del grupo o sociedad.

En otro artículo, porque éste se hace demasiado largo, expondré cuál ha de ser el sistema que preconizo como el mejor.

ERNESTO PÉREZ DELGADO

De interés para todos

los Maestros Nacionales.

Una cuestión se ha presentado al Magisterio Nacional digna de toda atención de los Maestros, por ser de una transcendencia que todos reconocerán sin el más mínimo reparo.

A todos, los que principian y los que se hallan al fin de su ejercicio profesional, afecta por modo seguro; ya que ni los actuales jóvenes han de librarse de los

tristes efectos que les aguardan y, por lo mismo, pensando en lo porvenir, interesa en grande prevenirse a unos y a otros.

Nos referimos a la inseguridad observada de algún tiempo a esta parte, en cuanto atañe a los derechos pasivos del Magisterio; y es de todo punto necesario no descuidar un asunto de tamaña importancia, si no se quiere ver a los Maestros y a sus familias expuestos a las fatales consecuencias que a nadie escaparán.

Hágase a tiempo concienzudo estudio sobre la forma de remediar el grave mal que se avecina, porque si los fondos de reserva en vez de aumentar disminuyen, no tardará el día en que se agotará el caudal disponible y entonces se oirán las lamentaciones por todas partes.

En la actualidad, con los nuevos sueldos, aumentan las dotaciones de jubilados y pensionados, y esto, sin haber incremento en los ingresos, es preciso disminuir los fondos disponibles que, al fin, determinaría la bancarrota, de no subvenir en la medida indispensable.

No descuidemos un problema que tanto nos debe interesar y veamos por dónde se encuentra en breve el remedio que con la eficacia debida afiance tan hermosa institución.

Hace algunos meses que los libramientos de nuestros compañeros jubilados y de los pensionistas, sufren una demora que realmente lastima no sólo los intereses materiales de los interesados sino la propia dignidad de todos los perceptores; y además, es menester nos hagamos cargo de que tan ingrata situación tampoco favorece en nada a los que figuramos en el ejercicio activo de la enseñanza.

Es de lamentar ocurran estas cosas tan vergonzosas para muchos y tan desagradables para todos los pertenecientes a la benemérita familia del Magisterio; ya que ello ha de ser fundado motivo de preocupaciones y quebrantos en esa edad de plena vejez, en atención a lo exíguo de sus jubilaciones y lo tardío de su percepción.

Compañeros míos ¿no podría dar lugar todo esto a que se observen en breve, y quizá hoy mismo, ciertos casos en que la indigencia se convertirá en ridículo para más de cuatro venerables colegas, cuyas cabezas oriadas por los años y la fisonomía surcada por la ruda labor esquilmadora de la salud, sin fuerzas y con todos los incurables achaques de la vejez, se encontrasen privados de disfrutar, en las postrimerías de su existencia, de la deseada tranquilidad que uno espera confiadamente?

El descanso, con la seguridad en que no falte el pan diario, es la última recompensa, y puede que la única para muchos, cuando se recibe el saludo brindado por el ocaso de la vida; por lo mismo resulta doloroso tan sólo pensar en su falta, oprimiendo esta falta nuestro corazón.

Es cierto que el Directorio Militar, que para bien

de España nos gobierna, acaba de dar evidentes pruebas de su interés en este asunto, subvencionando con *millón y medio* de pesetas nuestros fondos pasivos. Agradecemos en el alma tan significativo acto al gobierno, pero repetimos, es de primordial y urgente interés se busque la fórmula que dé toda la seguridad a lo que hoy está en peligro.

No se descuiden nuestros queridos compañeros.

JOSÉ SANCHIS ALMIÑANO.

Comentarios y Noticias.

Asociación de Maestros del partido de Escalona.

Procediendo la renovación reglamentaria en Junta general, de los cargos de la Directiva de esta Asociación, en cumplimiento del art. 3.º de nuestro reglamento; y siendo conveniente por otra parte tomar acuerdos sobre otros asuntos de interés general y societario que se propongan por la Directiva y por los señores socios, he dispuesto convocar a sesión extraordinaria en Almorox para el próximo domingo 24 del actual, en el salón Escuela de niños y hora de las diez de su mañana, rogando a los compañeros asociados del partido, se dignen concurrir o hacerse representar debidamente.—Almorox a 15 de Mayo de 1925. El Presidente, Juan M. Uriarte.

Impresiones del Ministerio.

Se remiten a la *Gaceta*, para su publicación, las propuestas provisionales de Maestras interinas con derecho a la propiedad a quienes se adjudica destino por el cuarto turno.

* * *

De otras impresiones, como la reforma del Estatuto, anuncio de oposiciones libres, etc., que el Magisterio espera con ansiedad, nada puede decirse en firme, pues se hallan a estudio del Directorio y no es fácil aventurar cálculos de fechas sin temor a lamentables equivocaciones.

Y la de Toledo, no será menos.

Descargadas las Diputaciones de la obligación de proporcionar locales para los centros docentes, parece ser que varios de los organismo citados se han ofrecido, no obstante, al Ministerio de Instrucción pública para que, en las dependencias donde existan Escuelas Normales puedan continuar estos centros, mediante una pequeña retribución que satisfará el Estado.

Ignoramos lo que sobre el particular, hará la de Toledo; pero desde luego abrigamos la confianza de que no quedará a la zaga en cuanto al desinterés y galantería se refiera.

Leemos un libro nuevo.

Dentro de breves días se pondrá a la venta un libro nuevo de nuestro querido amigo y colaborador Lillo Rodelgo, titulado *Caminos de emoción*, que es un verdadero alarde de inspiración y de erudición literaria, y otro alarde de presentación tipográfica.

Ya lo anunciaremos cuando esté a la venta, y desde ahora lo recomendamos a nuestros lectores. Se venderá al precio de cinco pesetas.

Confederación Nacional de Maestros.—Por los compañeros de certificado de aptitud.

Al excelentísimo señor Subsecretario de Instrucción pública se ha elevado la siguiente instancia:

«Constancio Martínez Page, Maestro de la Escuela Nacional de Quintanilla del Monte en Rioja, provincia de Burgos, Presidente de la Confederación Nacional de Maestros y Director de *El Ideal del Magisterio*, en nombre y representación de la una y del otro, a V. E. con todo respeto expone:

Que en las conclusiones de la Asamblea celebrada últimamente por esta entidad figura una que dice: *Reingreso de los Maestros de certificado de aptitud, cuyos nombramientos fueron anulados en 22 de Noviembre de 1922 y 10 de Febrero de 1923.*

Que considerando que eso sería una obra de reparación justa para quienes venían prestando sus servicios a la Patria sin nota desfavorable en sus expedientes que pudiera justificar, aun después de oído al Consejo de Instrucción pública, tan extrema determinación.

A V. E. respetuosa y encarecidamente suplica se sirva dictar la disposición que permita el reingreso de los Maestros de certificado de aptitud, que cuando menos lo esperaban, vieron anulados sus nombramientos en propiedad en 22 de Noviembre de 1922 y 10 de Febrero de 1923, según aspiraciones de todo el Magisterio y, muy particularmente, de la Confederación Nacional de Maestros.

Gracia que no duda alcanzar del bondadoso corazón de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Quintanilla del Monte en Rioja (Burgos), diez de Mayo de mil novecientos veinticinco.—*C. Martínez Page.*»

Hay un sello que dice: «Confederación Nacional de Maestros, Madrid.

La Comisión ejecutiva: *C. Martínez Page, Angel Castiforti, Z. Ladislao Santos.*

Notas de la Sección.

Se han remitido a la Dirección general las reclamaciones presentadas contra el Escalafón del Magisterio.

Se han concedido 30 días de licencia por enfermedad a las Maestras de Torrijos y Olías del Rey D.^a Isidra Potenciano y D.^a Faustina Núñez, respectivamente; y de 40 días para atender al alumbramiento a las Maestras de Villa de D. Fadrique, Huecas y Almorox, D.^a Consuelo Merino Gómez, D.^a Carmen Comín y D.^a Adoración Galán, respectivamente.

A los efectos de la corrida de escalas se participa a la Dirección general que en el mes de Abril próximo pasado, no ha quedado vacante alguna de sueldo en el Magisterio de esta provincia.

Se ha remitido a la Dirección general de la Deuda expediente incoado por D.^a Asunción y D.^a María Salud Laín, que solicitan pensión de orfandad como huérfanas del Maestro D. Manuel Laín.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermedad a D. Felipe del Cojo Barrios, funcionario de la Sección administrativa.

Se ha remitido a la Dirección general expediente de la Maestra sustituida de Santa Cruz de la Zarza, D.^a Juana Sanguino que solicita la vuelta al servicio activo de la Enseñanza.

Ha sido nombrado Maestro interino de la Escuela de niños de Totanés, D. Raimundo Collado Robles.

Por R. O. de 11 del corriente, publicada en la «Gaceta» del 14, se autoriza a los Maestros y Maestras del 2.^o Escalafón que han ganado plaza en las oposiciones provinciales de turno restringido para el pase al primer Escalafón, para solicitar destinos por el 4.^o turno, con arreglo a su nueva condición profesional y dan un plazo de 20 días para que por conducto de las Secciones Administrativas presente las tarjetas y relaciones de destinos.

Se ha remitido a la Dirección general expediente incoado por el Ayuntamiento de Hormigos que solicita la creación de una Escuela unitaria de niñas.

Id. id. de la Deuda y clases pasivas, expediente incoado por D. Quintín Juárez, que solicita se le abonen los haberes devengados a su fallecimiento por su madre D.^a Blasa de la Cruz, como Maestra jubilada.

Id. a la Ordenación de pagos la nómina de los haberes devengados a su fallecimiento por el Maestro que fué de Santa Cruz de la Zarza, D. Juan N. Rodríguez, y que han sido solicitados por su viuda Doña Asunción Envid.

== ANUNCIOS ==

BANCO CENTRAL

Capital: 200.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Alcalá, 31. - Madrid.

SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos, Aperturas de cuentas corrientes,
Depósitos, Giros, Cambios, etc., etc.

CAJA DE AHORROS Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS.

Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

CAJAS DE ALQUILER

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	ALTO	ANCHO	FONDO	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses	Por un año.
Núm. uno.....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
> dos.....	7	24	42	4 »	11 »	20 »	35 »
> tres.....	11	24	42	5 »	13 »	25 »	40 »
> cuatro...	16	24	42	6 »	16 »	30 »	45 »

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

INFANTES Y COMPAÑIA

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero

los numerosos pedidos que se la confían

::: Calle de Belén, núm. 13 :::

TOLEDO